



FONASA NORTE  
DIRECCIÓN ZONAL NORTE  
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL  
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 24233/2024  
ANT.: Solicitud N°2064250 del 11/10/2024  
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.  
ANTOFAGASTA , 18/10/2024

DE : ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
RUT 651731267  
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°2064250 del 11/10/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo con el siguiente detalle:

**1.Actualiza Planta Profesional, agrega:**

D.Constanza Valentina De Lourdes Ortega Reyes, RUT [REDACTED]. Posee título de Nutricionista, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

**2.Mantiene prestaciones autorizadas.**

**3.Mantiene datos de contacto.**

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / EVE / JMR / sva

**DISTRIBUCIÓN:**

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (JENNY.ARAYA@UANTOF.CL)  
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA  
SUCURSAL ANTOFAGASTA  
6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL  
SUCURSAL PLAZA NORTE  
SUCURSAL TOCOPILLA  
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

ewN0UCu5

Código de Verificación

